

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, DE LITERATURA, ARTES, MODAS Y ANUNCIOS.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

En España, 5 rs. al mes. En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escudiere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resultase. Los comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN:

En la administración del periódico, calle de Bodega, num. 10. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigen al administrador de la Crónica, acompañando en libranzas o sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

SANIDAD PENINSULAR.

(CONTINUACION)

Demostrados en artículos precedentes, los beneficios que habrán de resultar a los habitantes de todos los pueblos de la monarquía por consecuencia de la instalación de los facultativos titulares haremos mérito de un servicio especialísimo y para la sociedad en sumo grado interesante, que será el producto del ejercicio oficial de los deberes encomendados a estos funcionarios.

Nos referimos a la copia de datos y documentos científicos que podrán suministrar los profesores indicados, a el Gobierno piedra angular sobre la que debe levantarse el edificio de una estadística sanitaria que permita a la higiene patria esclarecer las cuestiones médicas que se relacionan con la estratificación climatológica y condiciones orográficas e hidrológicas de la Península.

La formación de un censo nacional exacto, presenta en todo país el sello de una administración perfecta, de una promincada cultura hija de los adelantos del saber humano en su interminable carrera por el vasto campo de la aplicación de los principios elementales de sus ciencias morales y políticas.

Pero este país será tanto más ilustrado cuanto mejor conozca no ya el número de los habitantes que contiene, no solo el estado de su organización política, civil militar ó religiosa, sino las condiciones materiales, topográficas, climáticas, y territoriales que subordinan la longevidad, el temperamento, los hábitos, la educación, las necesidades, la alimentación, la robustez y la salud de todos sus moradores a el influjo determinado de causas basadas en principios fijos, de fenómenos que se desarrollan por impresion ó negligencia, de accidentes anormales ó periódicos debidos á las leyes naturales, cuya acción no ha sido previamente neutralizada ó cuyo desenvolvimiento ha debido favorecerse, ocasionando lesiones punibles y realmente desastrosas para el

individuo, la familia, la población ó para el Estado.

España, esta tierra de promisión y de abundancia, de habitantes hidalgos y generosos, esta tierra de naturales maravillas, necesita, tanto como otra nación cualquiera, ser estudiada lo bastante, bajo el aspecto físico de su estructura, para venir a un perfecto conocimiento de la topografía local de todas y cada una de las poblaciones comprendidas en sus vastos dominios.

Hermoso país, región la mas occidental de Europa, hallase unida al Continente por esas gigantescas moles de granitos, llamada los Pirineos, bañada por los mares Océano y Mediterráneo y separado de esa inexplorada fracción del globo, conocida con el nombre de África, por el estrecho de Gibraltar.

España es una península (no excluyendo a Portugal) de figura que puede compararse a una pirámide cuyo vértice se halla respecto a lo interior, a grande altura sobre el nivel del mar y cuya base pudieran ser sus costas.

La longitud de esta península, de Este a Oeste mide doscientas veinte leguas, su anchura de Norte a Sur, cien o noventa, conteniendo su superficie veinte y nueve mil leguas cuadradas, próximamente.

El territorio manifiesta por doquiera una variable naturaleza; forma escalonada, caprichosos accidentes.

De sus elevados escalones precipitáanse caudalosos rios, que atraviesan laberintos de rocas escarpadas, inmensos barrancos, derrumbaderos profundos, valles estensos, encrespadas y agudas puntas, arboledas impenetrables montes enhiestos, en donde una vegetación pródiga de innumerables especies y variedades reviste el suelo de perpetuas galas.

Aquí, en donde el cielo se ostenda comúnmente azul, bello, despejado, en donde el clima (si se exceptua el de Italia) es el mas agradable y benigno de Europa, aquí se encuentran, no obstante, la temperatura de todos los países, las producciones diversas de las mas opuestas latitudes.

En el Sur, sobre la cima de la Alpujarra, existe la nieve de los Alpes, las especies vegetales

del Norte de Francia, Países-Bajos, Alemania, Dinamarca y Noruega, notándose prevalecer en las estribaciones y falda de la montaña referida, las gramíneas y adansónias del Congo y de la Guinea en Africa, entre arbustos diferentes, originarios de las regiones tropicales.

Al Norte, bajo el influjo de una glacial temperatura, se hallan plantas comunes de la Arabia y de la Paléstina a cuyo lado vegetan con espléndida lozamia abetos, platanos, cipreses, agracejos, y robles semejantes a los que cubren las cordilleras de los Andes y los cantones de la parte Sur de Méjico.

Todo ha sido repartido con profusión por la munificencia del Hacedor Supremo, en las comarcas de nuestro favorecido país, terrenos eriales poco susceptibles de grande producción; solitarias estepas, desnudas, sin un árbol que ofrezca sombra, imagen de la esterilidad de la naturaleza, espacios inmensos en los que se ofrecen al hombre espontáneos y ricos dones; territorios vastísimos enriquecidos con sempiterna verdura y dotados de aguas vivas y abundantes, campiñas áridas espuestas a los rayos de un sol abrasador y en las que prolongase las sequías por largo espacio de tiempo; llanuras constituidas por terrenos de una fecundidad prodigiosa; vegas eminentemente productoras, paralelas a riachuelos que benefician su tierra con la acción de sus frescas brisas; montañas heladas; selvas pródigas de maderas útiles, bosques poblados que, atrayendo copiosas lluvias, censervan frescura permanente; productos minerales, pastos, frutos diversos, saltos de agua, rios navegables, dilatadas costas marítimas.

Oh, cuan patentemente demuestra la constitución geológica de este país de fértil suelo, de templadas auras, de atmósfera vivificadora, de luz purísima, de todo genero de dones físicos, que ha sido segregado de la vasta Península Africana por una convulsion terrestre ordenada por el gran Artífice para modelar bajo especiales formas a todas las regiones del universo!

Admirable, digno de estudio aparece tambien nuestro sistema orográfico territorial conjunto.

de montañas esparcidas y destacándose en los aires a manera de grandiosos obeliscos, con rectas y vas cordilleras; con masgadas cumbres, con dilatadas pendientes, de cuyo centro brotan corrientes de abundantes aguas que, después de fertilizar la tierra curvan a perderse en el mar y en cuyo pie y flancos ha depositado la naturaleza ricos veneros útiles para la curación de las dolencias humanas.

No existe, no puede existir país alguno que contenga mayor riqueza hidrológica que España, aguas potables mas excelentes; manantiales mas diversos y mejor dotados de virtudes medicinales. Desde el agua dulce hasta la marina, cargadas de infinitas sustancias, podemos clasificar nuestras aguas minerales en sulfurosas, salinas, metálicas gaseosas, y odoradas acidas y termales. Tres generos corresponde a la primera clase, ácido sulfurosas, salino-sulfurosas, y zosulfurosas; tres id. a la segunda, magnesianas, saladas y alcalinas; cuatro a la tercera, ferruginosas, ácido-ferruginosas, cuprosas y magnesianas; dos a la quinta, yoduradas y bromuradas. La cuarta y sexta clase son indivisibles, hallándose caracterizadas las unas por la presencia del gas ácido carbónico libre, sin sales de hierro, y por su termanidad las otras, siendo poco diferentes en su composición química del agua común.

Ahora bien: para llegar España al conocimiento de la topografía médica de todas las zonas pobladas de su territorio, a nadie pudiera encomendar tan importante trabajo con mejores condiciones de acierto y de oportunidad, sino a los facultativos titulares que habrán de establecerse en sus innumerables localidades. Estos y solo estos funcionarios pudieran acometer una tan ardua emaresa ciertamente a este fin, necesitarían emplear tiempo definido, atención seria y constante, la adquisición de noticias físico-geográficas auténticas; la reunión de científicos elementos; hacer observaciones no interrumpidas; poner en práctica profundos y concretos estudios. Pero hecho esto, el resultado correspondería a tan elevados propósitos, tendríamos echados los cimientos de una estadística sanitaria.

taria nacional, luz vivísima que pudiera disipar la oscuridad que reina en este ramo de la administración, libro abierto cuyas elocuentes páginas ofrecerían al Gobierno un cuadro fidelísimo de las necesidades públicas que en la materia demandaran satisfacción, de los agentes locales, provinciales y peninsulares usados en la curación de las dolencias españolas y antecedentes histórico-profesionales sobre que fundar la conveniencia ó la adopción de tales ó cuales preceptos, de estas ó de las otras legales disposiciones.

La estadística sanitaria nacional demostraría con datos fidedignos, en cada pueblo:

El número de sus vecinos.—El de sus almas.—Su situación topográfica.—Su altura sobre el nivel del mar.—Los ríos, arroyos, canales, fuentes, pantanos y lagunas que se hallaran en su término.—La localidad de estas aguas.—Sus vientos dominantes.—Sus fenómenos meteorológicos.—Su temperatura, por estaciones, en grados de Reaumur.—Su presión atmosférica estacional.—El número de sus familias pobres.—El de sus familias acomodadas.—El de sus expósitos.—El de los enfermos asistidos por los titulares.—El sexo, nombre, edad, estado, profesión ú oficio de estos enfermos. Las dolencias que hubiesen padecido.—Sus causas y el método curativo empleado.—Los auxilios farmacológicos.—El resultado obtenido.—Un estado de las defunciones ocurridas por año.—Otro de las inhumaciones verificadas.—Otro de los nacimientos, por sexos.—Otro de niños vacunados.—Clasificación anual de todos los enfermos en pobres, ricos y expósitos.—Indicación de nuevas producciones naturales, ensayos patológicos, operaciones quirúrgicas y químicas efectuadas.—Dictamen facultativo sobre el estado de salubridad de los cementerios, mataderos, fábricas de curtidos, lavaderos, hospicios, escuelas, asilos de beneficencia, establecimientos públicos rurales, municipales ó provinciales, comestibles, bebida etc. que se hallaren dentro del radio de los partidos médicos señalados á los titulares y de cuanto, á juicio de las autoridades y juntas de sanidad, debiera ser inspeccionado.—Observaciones generales acerca de los medios que en cada partido debieran adoptarse para elevar el sistema sanitario á un alto grado de perfección y comun utilidad.

Apuntadas las siguientes indicaciones, examinemos la analogía que pueda tener con el decreto de 15 de Abril de 1854, el reglamento de 9 de Noviembre último, apreciando la parte dispositiva de este, bajo el punto de vista de su próxima ejecución.

MANUEL MELGARES.

(Se continuará).

Todos los actos de la empresa de la línea férrea de Ciudad-Real á Badajoz,

llevan consigo un sello de desacierto admirable.

No reconocerá esto por causa la malicia, la mala fé; pero el resultado, como comprenderán nuestros lectores, es completamente igual; porque ¿qué le importa á la provincia que los desaciertos de la compañía sean hijos de la torpeza ó de la malicia?

Al menos catálogo de aquellos tenemos que añadir hoy uno más.

Espliquémonos.

La locomotora según noticias, ha llegado hasta el puente de Guadames, comprendido en la sexta sección, y en breve, quizás en todo el mes próximo, estarán terminados los trabajos de dicha sección.

En el trayecto de ella se encuentra el pueblo de la Zarza, de bastante importancia en población y riqueza, y cerca del que está situado el de Alange, en el cual existen unos baños muy recomendables por sus efectos, á los que concurren gran número de personas de esta provincia y de otras.

Natural y lógico era, que teniéndose en cuenta estas circunstancias, se construyera una estación en la Zarza á cuyo punto vendrían á parar en la época de baños, gran número de personas que harían su viaje por la línea citada ó por la de Sevilla, que empalmará con aquella en Mérida, y cuyas personas en pocos minutos podrían trasladarse á Alange; mas como lo lógico y lo natural no han servido nunca de norte para las decisiones de la empresa, esta proyecta establecer la estación, no en la Zarza, sino en Don Alvaro, pueblo muy pequeño, y respecto á el que no existen las circunstancias favorables que reúne aquel, ni otras semejantes.

Ahora bien ¿es posible que un proyecto tan descabellado llegue á realizarse? ¿Es posible que en el ánimo de la empresa no hagan mella las importantes razones que hay, para que reconociendo su error, acuerde que la estación se levante en la Zarza, puesto que aún es tiempo? Mucho lo tememos, teniendo presente las soluciones que la empresa ha dado á otros asuntos que se relacionaban con la línea; pero entonces ¿quiere decirse con qué criterio se resuelven cuestiones como la que nos ocupa?

Gran placer tendríamos si la empresa escuchando la voz de la justicia y de la verdad dispusiera el establecimiento de una estación en la Zarza, y ese placer sería mucho mayor por que este acuerdo darían ocasión para elogiar siquiera una vez, á la compañía.

Nuestro colega *El Eco* que al parecer tiene mucha influencia con esta señora, no haría nada demás, haciendo uso de ella en apoyo de nuestros razonamientos en este asunto.

La noticia que circuló en esta capital la noche del día 22 y que comunicamos á nuestros lectores en el número del 23, de haber presentado su dimisión el ministro, no se confirmó, pero nos ha llamado la atención que algunos periódicos de la corte, trasmitieran en dicho día 22 la misma noticia.

Tenemos entendido que el Ayuntamiento actual de Rivera del Fresno, con un celo y actividad que le honra mucho, y nosotros sinceramente aplaudimos, ha comenzado una serie de mejoras en espesada localidad que le hacen acreedor a la gratitud de sus convecinos.

Ha determinado construir inmediatamente, un puente de cinco arcos sobre el río de aquella villa, cuyo plan y presupuesto, formados por el Sr. Morales, ya están aprobados, y cuya obra será subvencionada con un 25 por 100 del remate por la Diputación provincial. También ha acordado destinar una cantidad próximamente de mil duros, para el empedrado de las calles y otra suma considerable, para reparar caminos vecinales, y dar así trabajo á la clase jornalera. Del mismo modo se procederá á la construcción de un magnífico edificio, cu-

yo coste es próximamente de quince mil duros destinado á casas consistoriales, Escuelas, y cárcel, al momento que el arquitecto provincial haga una ligera variación en el plano.

Y todas estas obras, prescindiendo de las medidas que se han adoptado estableciendo para seguridad de las personas y propiedades seis guardas con la denominación de *municipales y del campo*.

Esto todo después de dos años en que allí nada se ha hecho sobre mejoras, aunque si se han cometido muchos desmanes contra la propiedad y los particulares.

No dudamos que el actual señor Gobernador protegerá y alentará tan digna conducta que nos complaceríamos de ver permitida por todos los municipios.

Al pie de estas líneas verán, nuestros lectores un párrafo de una carta que la señora condesa de Espoz y Mina dirige á su sobrino D. Federico J. Uriz, maestro de instrucción primaria de Zafra, felicitándole por haber realizado, según saben nuestros lectores, el proyecto de crear una escuela de adultos, en la que, durante la noche, se enseña gratuitamente á todos los que asisten á ella; y de paso diremos que la señora condesa ha creado en la Coruña una escuela semejante á la establecida en Zafra, cuyos gastos corren de cuenta de la misma señora, á quien con este motivo han prodigado grandes encomios, *La Iberia* y otros periódicos de la Corte.

Cuando en la época que atravesamos en la que se ven tantos corazones egoístas é incapaces de abrigar nobles sentimientos, observamos que una persona trabaja en bien de la humanidad, nuestras almas experimentan un dulce placer, máxime si esos trabajos tienen por objeto la educación del pueblo.

Coruña 21 de Diciembre de 1864.

—Mi estimado sobrino: he leído la apreciada carta de V. con grandísima satisfacción y sorpresa por la coincidencia de nuestro pensamiento. Le felicito á V. por él con toda la efusión de que soy capaz, porque estoy convencido de que uno de los mayores beneficios que podemos hacer al pueblo, es difundir entre él los conocimientos de que desgraciadamente carece. Continúe V. pues en su noble empresa, seguro que presta á su patria un gran servicio, teniendo la satisfacción del hombre honrado que procura hacer el bien de sus semejantes. Envíe á V. el reglamento de mi Escuela y le agradeceré me remita el de la suya. Aquella la he colocado en una pieza baja de mi propia casa, son 70 los alumnos y hay muchos aspirantes. Celebraré que sus deseos se vean cumplidos teniendo felices resultados en beneficio de la humanidad con cuyo fin debe quedar satisfecho.

El Ministro de Hacienda ha leído en el Congreso un proyecto de ley, que consiste en un anticipo reintegrable de 600 millones, que satisfarán todos los contribuyentes cuyas cuotas excedan de 40 rs.. El pago tiene el carácter de forzoso, y tendrá lugar en seis plazos, en los días 15 de Febrero, 15 de Abril, 15 de Junio, 15 de Agosto, 15 de Octubre y 15 de Diciembre del año actual.

A los contribuyentes, se darán cartas de pagos ó billetes hipotecarios, por valor de las cantidades que entreguen, disfrutando un interés de 6 por 100.

La Democracia ha publicado un suelto en su número del día 25, ocupándose del nombramiento del Alcalde de Fregenal, sobre cuyo asunto ya hemos dado noticia á nuestros lectores anteriormente; y en el mismo escrito se asegura que han sido separados de sus destinos el administrador de correos de dicha villa y los estancieros de Bodonal, Segura y Fuentes de Leon, añadiéndose que se ha elegido en reemplazo de el de Bodonal á una persona que desempeña los cargos de teniente de alcalde, cobrador de contribuciones y depositario de propios, cuyos cargos ó alguno de ellos, es incompatible, con el de estanciero, según la jurisprudencia establecida por la autoridad gubernativa en otros casos.

Variedades.

Carta que un mal coplero escribe á una eminente poetisa.

Mi querida y nunca bien ponderada «incógnita suscritora» y digna colaboradora de *El Eco de Badajoz*. En el penúltimo número de dicho periódico, he leído con el mayor placer, las inspiradas, correctas y bien razonadas consideraciones que os habeis dignado dirigirme, con motivo de unas inocentes semblanzas, que con el mejor fin del mundo, tuve la debilidad de insertar en el número 71 de *La Crónica*; debilidad que como hemos visto ha sido causa de que vos, dando rienda suelta á vuestros poéticos conceptos, brilleis una vez más en el anchuroso palanque de nuestra moderna literatura, oscureciendo y eclipsando la fama de los más esforzados campeones del saber humano. Yo os saludo, y rindiendo el justo y merecido tributo, os felicito por vuestro último triunfo literario, y os animo, para que siguiendo la noble senda que con tanto lucimiento habeis emprendido, lleguéis sin desmayar, en alas de vuestra ardiente fantasía, á la cúspide del Parnaso, para honra de las presentes edades, admiración de las futuras y prosperidad y engrandecimiento de las bellas letras españolas.

Yo, insignie señora también me congratulo, no solo por haber dado origen, con mi extravío literario, á que os coloquéis un florón más en vuestra inmarcesible corona de poetisa, sino porque la lectura de vuestras consideraciones, han sido para mí un bálsamo saludable, un rayo de luz, que ha venido á dulcificar mis pasiones, á iluminar mi oscura inteligencia, sacándola del terrible error en que estaba, apartándola de la senda torcida y llena de abrojos por donde caminaba á su completa ruina, y haciéndola por último entrever un fértil y estenso campo lleno de matizadas y aromáticas flores y un porvenir tan risueño como productivo.

Vuestras consideraciones en fin han hecho que cambiando completamente de parecer acerca de la compañía *lirico-dramática*, (cuerpo del delito de mis anteriores semblanzas,) me vea en la imprescindible necesidad de manifestar que he obrado muy torpe y cruelmente con los que dignos de mejor suerte, son hoy las más excelentes notabilidades de nuestro moderno teatro.

Yo, gracias á vuestras consideraciones, estoy al presente arrepentidísimo de mi inhumano proceder, hijo solo de mis pocos años y de mi reconocida ignorancia.

¡Ojalá que algún día alcance el perdón de mis víctimas, y ojalá que este sea tan verdadero, sincero y duradero como el arrepentimiento que siento en este momento. Como muestra de la sinceridad de este y para alcanzar más fácilmente vuestro perdón y el de los ofendidos artistas, he confeccionado, bajo la inspiración de mi nuevo y razonado juicio, unas semblanzas que os dedico, esperando serán de vuestro agrado, única dicha que aspira vuestro regenerado compañero.

He aquí las

SEMBLANZAS.

GRANADOS.

Nuestro empresario benigno según la opinión de varios, (ante la cual me resigno,) es sin disputa el más digno de todos los empresarios.

Promete y cumple al primor; declamando es un portento; cuando canta un ruin-señor; ¡qué lástima de talento si llega á morir en flor!

RIOSAS.

Representando á la empresa es constante, activo y fiel; por él y solo por él

el empresario progresista.
Como actor.... ¡Dios nos asista...!
su acento conmueve el alma;
¡que expresión...! ¡vaya, ni Talma...!
¡qué dije...! ¡qué gran artista!

LA CUARANTA.

A realizarse el deseo
que me inspira su cantar,
esta actriz por lo que veo
debiera hacer tiempo estar
en el régio coliseo.
Si canta, lector, encanta,
¡pero con qué fuego canta!
¡ay! sus decantados trinos
son ¡celestiales! ¡divinos!
¡qué bien canta la Cuarenta!

LA PASTOR.

¡Que buena voz! ¡que estension!
¡es su canto una armonía!
¡que excelente afinación!
canta siempre con maestría,
con mucho gusto y pulcritud.
¡Oh que elegante! ¡que bella!
me causó dolor profundo
que no relucea esta estrella
en otra parte; cual ella
no hay otra actriz en el mundo.

LA PELAEZ.

¡Que Penco, ni Malibrán,
ni que Alboni...! ¡vive Cristo...!
cosa mejor no se ha visto
desde los tiempos de Adán;
todas por debajo están
de este portentoso arte.
ante el mismo Bonaparte
puede cantar esta, huri...
corriente, no siendo aquí
que cante en cualquiera parte.

LA GRANADOS (hija)

¡Tiene una boca...! que es,
un torrente de melodía;
cuando a la risa parodia

no es una yá, que son tres.
Es un retrato... a su madre,
¡que lista! que vivaracha...!
con el tiempo esta muchacha
sabrà tanto... como el padre.

MAMÁ GRANADOS.

Es una actriz singular,
sublime; para ensalzarla
busco con quien compararla
y no lo puedo encontrar.
Canta, si, mas de afición,
y muy bien, no cabe duda,
¡oh! los papeles de muda
los hace a la perfección.
Todo el público por ella
sin el mas leve reproche
se desvive: la otra noche...
¡Ay mamá que noche aquella!

SANTES.

Es un querub... ¡Oh! mi lira
no puede ni en tósco canto
manifestar el encanto
que este cantante me inspira.
Es lector, la nata y flor
de los modernos cantantes...
¡a tener enaguas Santes,
¡chachipé...! le hacía el amor.

ALFONSEA.

¡Que gracioso...! ¡já já já...!
¡Que ocurrente...! ¡jó jó jó...!
¡que tenor mas bueno...! ¡oh...!
¡que grande cómico...! ¡ah...!
En cuanto las tablas pisa
soltamos la carcajada;
la noche menos pensada
vamos a morir... de risa.

GONZALEZ.

¡Sus elegantes modales,
su voz sonora, que en pos,
deja de armonía raudales,
hace enmudecer a los
artistas mas principales.

Si de pronto me ocurriera
algun consonante en omi;
sin ser andaluz, dijera
que este barítono era
mucho mejor que Ronconi.

SAN MARTIN.

Este bajo es una alhaja;
sin el mas leve trabajo
baja y sube, sube y baja;
¡bajo que también trabaja
es un excelente bajo.

LOS CORISTAS.

Este coro a quien adoro,
cuando se eleva entre nubes
de armonía, por lo sonoro,
parece, lector un coro
de celestiales querubes.

LA ORQUESTA.

Al oír su instrumental
quedamos ensimismados
creyendonos trasportados
nada menos que al Real;
no es música celestial,
es, lector, una armonía
de tan grande melodía,
que embelesa, que entusiasma,
que arroba el alma, que pasma,
que deleita y éstasia.

EL PÚBLICO.

Como siempre, sufre, y paga
lo que la empresa se traga;
el que está mas elevado
aplaudiendo... se embriaga,
el resto se está callado.

¡Quien a censurar se mete
inteligencias tan ALTAS...?
Aquí se acabó el sainete
perdonar sus muchas faltas.

Gacetillas.

Confirmacion.

Sigue lectores, en alza
la empresa del coliseo;
los actores continúan
estudiando ¡que portentoso
resultado de su estudio,
un disparate mal hecho;
consecuencia: el director
y empresario, por inepto,
desde hoy no se llamará
Granados sino Siruelo.

Está bien. En virtud de orden superior,
desde el día 1.º de Febrero próximo
saldrá de esta ciudad el correo para Madrid
y su carrera a las 5.30 de la tarde, debiendo
recibirse en esta administración a las 8.43
de la mañana. Nos parece aceptable esta
medida, pues así habrá tiempo de con-
testar la correspondencia que se recibía
en el mismo día.

Teatro.—En la noche del 23, se puso en
escena *Los Magyares*, cuyo éxito en general
fue mediano. Haremos sin embargo especial
mención de la Sra. Cuarenta y del Sr. Santes,
a quienes se aplaudió mucho en el dúo del
segundo acto.

Consignaremos también como cosas nota-
bles, que tuvimos el gusto de ver caer desde
el puente al soldado encargado de la custodia
del lego y el disgusto de presenciar que
el comparsa que desempeñó el papel de Car-
denal, bendijo al público. Esta es una gracia
del peor género, que la autoridad estaba en
el caso de haber corregido. Ciertas toleran-
cias nunca deben tenerse, para no alentar a
que se repitan los abusos.

Al fin en la noche del 26, se ejecutó *El Sacristan de San Lorenzo*, obra muy superior a
las fuerzas de los artistas que componen la
compañía, quienes como esperábamos, en al-
gunos momentos probaron que no podían dar
ciertas notas. Sin embargo, preciso es con-
fesar que los Sres. Santes y Gonzalez, rayaron
a bastante altura en algunas situaciones
y que hicieron colosales esfuerzos, para que
la obra tuviera buen éxito, logrando arrancar
bastantes aplausos.—Los demás artistas que
tomaron parte en la función, hicieron cuanto
les fué posible por agradar al público, aun-
que no lo consiguieron.

La sublime música de esta obra, debida al
inmortal *Donizetti*, fué horriblemente destro-
nada por la *chicharra*. ¿De qué sirve que ha-
ya en ella un buen violín? ¿Basta esto para
que los «spartitos» se toquen siquiera me-
dianamente.

Hemos oído que *El Sacristan de San Lorenzo*
solo ha sido ensayado tres o cuatro veces.
Si fuese cierto, ¡quérra manifestarnos por
qué la empresa ha venido diciendo en los

significado el deseo de subir a la Torre me facilitó su entrada.

Es agradable encontrar en las mesetas de las torres bajas y los patios de la fortaleza preciosos jardines ó al menos emparrados adornando las puertas de mezquitas casas.

Tal es el aspecto de los habitantes de este ruinoso edificio, que involuntariamente hecho mano al bolsillo por temor de que no emigre algun documento monetario de crédito.

Heme al fin despues de una larga y empinada escalera, en la esplanada de la torre principal; desde su cima se descubre toda la parte izquierda de la vega, el descenso de la alta sierra del Génil cubierto de verdura.

La ciudad se presenta á mi vista, á causa de lo violento del declive, como los granos de una granada.

Mas allá la vega; la vega, tantas veces, y de tantos puntos admirada por mí, y siempre bella; y sin embargo esta será la última vez quizás de mi vida que la contemple.

Nunca he sentido tanto como ahora la separacion de los sitios que he visitado; quizás influyan en ello circunstancias especiales.

Nunca me he sentido tan accesible, á la impresion de los sitios; y dominado como me encuentro por la idea de la grandeza indolente del pueblo árabe, la comunicacion entre sus recuerdos y mi alma ha sido íntima y constante.

Adios Granada, en la contemplacion de tus antiguas glorias mediante el estudio de tus ruinas, he pasado los dias mas felices de mi vida, y he espaciado mi alma en puros goces que nunca podré olvidar.

Dichoso aquel, que vive bajo tu brillante cielo, que aspira la perfumada atmósfera de tus cármenes, que eleva su alma con la contemplacion de la majestuosa Sierra-Nevada, que ahuyenta sus pesares con la risueña

prospectos de funciones anteriores, «que aquella obra se estaba ensayando», «que seguían los ensayos», «que los ensayos continuaban», etc. etc. — Engaños y siempre engaños.

La empresa que de seguro ha ganado una respetable cantidad en las funciones ejecutadas, abre otro abono por 15 representaciones, y volverán las promesas, y tras de ellas la realidad, y la realidad nos dirá como ahora nos ha dicho, que la empresa no cuida mas que de llenar sus bolsillos.

Basta ya...!! — Señor Neptuno; por Dios—que me voy amostazando;—suspenda usted de una vez—esos atrevidos chubascos—que a todas horas nos manda—sin treguas y sin descanso.—Porque ha de saber usted, que con tales ramalazos—no hay fiesta que no se enturbie, ni broma que no haga fiasco.—Están las niñas, por Dios, mil ilusiones forjando—sobre los triunfos que esperan—por la noche en el teatro.—Mandan a la planchadora—que almidone bien los bajos;—estudian en el espejo—con destreza y con cuidado,—el adorno que mejor—haga lucir sus encantos;—y cuando ya se preparan—á la gran obra—... al tocado,—y esta ya la peinadora—con su cabeza entre manos,—se encapota el horizonte,—se pone el celaje pardo,—la luz del sol se oscurece,—el cariz se pone malo,—y un aguacero tremendo,—un ramalazo inhumano—viene á dar en un momento—con sus proyectos al diablo.—Señor Neptuno, por Dios,—que me voy amostazando;—suspenda usted de una vez—esas bromas,—... ó me enfado.

Lo sentimos.—Siguiendo la costumbre establecida por otros periodicos, nos vemos aunque deplorándolo, en el triste caso de publicar los nombres de algunas personas que despues de aceptar y recibir La Crónica durante 3 trimestres; se han negado á satisfacer el importe del abono en tan dilatado tiempo, ó lo que es igual, se han declarado en quiebra que es lo mismo que si digéramos abonados perpetuos (se entiende gratis.)

Creemos que todas las personas de buen sentido, juzgarán como se merece un proceder tan extraño como el que dejamos indicado, y que lo es aun mas iratándose de una empresa como la de nuestro periódico, en la que para nada entra el lucro, y que no reporta ningunas ventajas materiales á sus redactores.

He aquí dichos nombres.
D. Deogracias Blasco.—D. Martin Frutos, vecinos de Olivenza.
Nosotros no guardamos rencor alguno á estos Sres. Y en prueba de ello les dedicamos las siguientes líneas.

A D. Deogracias Blasco (comerciante al por menor).
Deogracias, señor de Blasco;—á decir verdad, me estraña,—que un hombre de su calaña sea capaz de dar un chasco—tan bonito, tan brillante,—nunca puede imaginar—que se negase á pagar—todo un señor comerciante.
Buena fama por mi vida—tendrá usted, señor Deogracias!—Pague y reserve sus gracias—para el momento en que mida.
Desde aqui le estiendo el título—de comerciante escelente;—usted no paga, corriente;—¿para quien será el ridiculo?

usted, hombre tan metódico,—cómo demonios se atreve—á no pagarnos los nueve meses, que á nuestro periódico—ha estado suscrito y debe?
Nueve meses... todo un parto!—; y sin mandarnos un cuarto!—tiene usted las mismas gracias—D. Frutos, ¡que D. Deogracias!—sus frutos me tienen harto.
Si lo antedicho lo toma—como si fuera una broma,—y lo que debe—no paga,—que buen provecho le haga—y con su pan se lo coma.
Policia.—Llamamos la atencion de quien corresponda, á fin de que trate de estirpar los repetidos escándalos, que diariamente se cometen á las altas horas de la noche en una taberna con honores de fondin, que existe en la calle de la Sal esquina á la de los Padres. Las repetidas quejas de todo el vecindario, nos hacen tomar hoy la pluma, en la persuasion de que la autoridad, escuchando nuestras indicaciones, hará lo posible para que de una vez concluyan tan tristes espectáculos,—haciendo de modo, que dicho albergue, de desocupados, se cierre, precisamente á la hora en que se abre su despacho; por ser una mejora, en la que ganará no solo el vecindario, sino hasta la moral pública y privada.

A. D. Martin Frutos, (del mismo oficio)

La muger cristiana.—Se ha publicado el número 15 de esta interesante revista que contiene los artículos siguientes:
«La ninez» por D. D. Fernandez Arrea
«Cuatro palabras acerca de la novela» por D. Pedro Axial
«Cuadros sociales» Amor fraternal» «Desposadas» por D. L. Campano
«Variedades» «El primer beso» por D. Enrique Lozano de Vilchez «Parafrrasis de los Salmos de David» por D. L. Campano,
«Perfeccion» por D. Obdulio Perea «Frutos de la Caridad» por D. Emilio Yela de la Torreaga y Paez.

Correspondencia

Fuente de Cantos.—D. B. C.—Pagado hasta el 15 de Diciembre último, 15 rs.
Palomas.—D. J. P.—Id. hasta el 15 del actual 15 rs.
Riviera.—D. J. N.—Id. hasta el 31 de id. 15 reales.
Por todo lo no firmado el editor responsable: Antonio Marquez y Prado.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMANAQUE ENCICLOPEDICO

de la publicidad, para el año de 1865.

Se compone de diez partes ó secciones. — Primera. Almanaque en general. — Segunda. Marítimo. — Tercera. De las familias. Cuarta. Del labrador y del ama de gobierno. — Quinta. Del hombre de negocios. — Sexta. Del viagero. — Séptima. Del banista. Octava. De las damas. Novena. del gastrónomo. — Décima. De recreo.

Precio seis y medio reales, calle del Gobernador, núm. 12.

ALMANAQUE LITERARIO

DEL

MUSEO UNIVERSAL

para el año de 1865.

Escrito por Breton de Herreros, Hartzembusch, Fernandez Gonzalez, Palacio y otros distinguidas escritores.

Se vende en la calle Gobernador, núm. 12, á 5 rs.

Servicio de omnibus al ferro-carriil.

Las empresas de diligencias de Sevilla y Madrid, con el fin de proporcionar al público todas las ventajas y comodidades que este ramo requiere, han establecido los carruajes necesarios para la conduccion de los pasajeros y equipages desde su oficina que está establecida en la calle del Pozo, núm. 10, á la estacion y vice-versa de donde saldrá todos los dias un omnibus á las 8 de la mañana y á las dos de la tarde.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañía, Magdalena 3.

perspectiva de tu deliciosa vega y que se adormece al toque repetido de tu campana de la Vela, en medio del constante murmullo de tus aguas.

JAME VALLADARÉS,
Este es el aspecto de los habitantes de esta hermosa villa, que en sus calles y plazas se ven con tanta alegría y satisfacción. En el fondo de la imagen se ve el castaño que da sombra á un grupo de niños jugando. La arquitectura es sencilla y elegante, típica de la época. El cielo está despejado y soleado, lo que aporta un ambiente alegre y acogedor a la escena. En primer plano, se pueden apreciar algunas flores y plantas que añaden colorido a la composición.

PÁGINA. Dice.	Debe decir
2. línea 11	Almagrez Almagreb.
3. 25	castaños Castaños.
6. 13	proyentaa proyectan.
8. 23	generalife Generalife.
15. 11	sn. su
17. 36	atuaxia. atauxia.
21. 6	arquitectura arquitectura.
21. 33	soon son.
22. 1.	Iroing Irving.
22. 8	Iroing Irving.
24. 2.	concepto. concierto.
24. 29	Iroing Irving.
24. 35	ojos prominates y y ojos prominentes.
27. 7	guinmas ginmas.
28. 26	repuesta. respuesta.
30. 23	Mignel. Miguel.
33. 19	abu ó ebu. aben y ebu.
34. 30	inutilizados. mutilados.
34. 33	desaparee desaparece.
35. 4	Mexnar Mexuar.
37. 17	fueute fuente.
37. 36	manchones. machones.
37-2* (que debia ser 38)	2 las. los.
Idem 32	sus techumbres . . . su techumbre.
38 que debia ser 39.	4 de estos balcones. . . desde los balcones.
Idem 9	de cuyas. desde cuyas.
Idem 19	el horizonte las . . . el horizonte se dibujan las.
42. 3	Al sol. Al son.
44. 3y4	para su edificio . . . á la del edificio.
44. 18	entiend entiendo.
51. 29	Zoraga. Zoraya.
55. 16	estaco. estuco.
64. 8	capeones. campeones.
64. 9	dispuestos aguardan; Dispuestos aguardan

NOTA.—A la página 44 sigue la 49, por haberse saltado ó dejado en blanco, 4, al hacer la foliacion del folletin correspondiente á el número del dia 8 del actual.